

Ante el II Plan de Desarrollo

RAFAEL CANALES

El pasado 10 de Octubre el Ministro Comisario del Plan de Desarrollo dió a conocer, ante las cámaras de TVE, las líneas generales del II Plan de Desarrollo Económico y Social. Noticia que, en mi opinión, no causó sensación ni tuvo la popular resonancia que el anuncio del I Plan. Falta de optimismo general muy explicable porque en los últimos cinco años el clima económico español, si bien comenzó con mañanas soleadas y alegres, pronto se fué ennegreciendo hasta terminar con chubascos y tormentas el 18 de Noviembre de 1967, fecha de la devaluación.

En estos últimos años se ha conseguido una cierta culturización económica en el español medio, quien va tomando conciencia de que los problemas son muy complejos y que, por consiguiente, las soluciones no son fáciles. Pero simultáneamente se ha dado cuenta de que existen problemas estructurales —también en lo económico— que están dificultando el verdadero desarrollo del país.

Es verdad que no nos corresponde a nosotros, desde una revista de teología, afrontar los problemas técnicos que pueda presentar el Anteproyecto del Segundo Plan. Tampoco sería honesto, a mi modo de ver, ignorar la complejidad económica de España y dogmatizar cómodamente desde la plataforma de la moral, cuáles deben ser las líneas de un Desarrollo Económico y Social. No pretendo ni una cosa ni otra. Mi aportación quiere ser simplemente lanzar a la palestra pública algunos criterios para hacer frente, desde una perspectiva cristiana, a la nueva etapa de crecimiento económico.

OPINION PUBLICA Y DESARROLLO

El desarrollo económico es algo que ha dejado de ser tema exclusivo de los economistas y técnicos. Existe una opinión pública —con más o menos información— interesada en la cuestión; y es esa opinión pública, la del 90 por 100 de los españoles, la que capta más agudamente los efectos positivos o negativos del desarrollo.

Sería injusto pensar que el Primer Plan de Desarrollo ha tenido unos efectos puramente negativos. Se han creado unos polos de promoción que si bien no han dado el resultado soñado, han podido servir para poner más de manifiesto las taras estructurales de nuestra economía. Y convencerse de eso, es algo muy positivo para el futuro. Por otro lado, es indudable que se ha dado una expansión industrial, lo que ha supuesto una simultánea creación de puestos de trabajo, tanto en el sector industrial como en el de servicios, con la consiguiente elevación del nivel de vida. Sin embargo lo que más se ha grabado en la opinión pública fue el jarro de agua fría del 18 de Noviembre: la devaluación de la peseta como colofón a un Plan de Desarrollo Económico. Es verdad que en los medios financieros e industriales del país esa medida se esperaba, era algo que se veía venir. No en vano se reflejaba ese temor ya en las Memorias sobre el Plan en el mismo año 1964. Aunque la medida tomada fué muy discutida, admitamos que la devaluación fué necesaria y que las medidas correctoras eran las más indicadas, pero, en realidad, ¿qué es lo que percibió el hombre de la calle? El trabajador vió reducido los efectos del desarrollo económico a una serie de medidas restrictivas de cuyo fiel cumplimiento sí tiene constancia al ver congelados los salarios y no siempre los precios.

Es esta opinión pública la que al conocer el anuncio del II Plan se ha preguntado, ¿es que ya se ha cumplido el I? o, al menos, ¿se han cumplido las medidas tomadas a raíz de la devaluación de Noviembre?, ¿no han quedado reducidas estas medidas a varios chistes y otras tantas anécdotas sobre la utilización de los coches oficiales?

Como indicaba la revista Mundo "al excesivo optimismo, al dinamismo fuertemente expansivo de nuestra economía sucedió una etapa fuertemente contractiva; en los umbrales del llamado para algunos milagro español se pusieron de manifiesto defectos estructurales básicos que ponían en tela de juicio nuestro progreso; la renta *per capita*, por obra y gracia de la devaluación, retrocedió hacia fronteras que habían sido teóricamente superadas: el Plan de Desarrollo desembocó en un contradictorio plan de estabilización. También en estas cuestiones la crisis de confianza posee una indudable justificación" (1).

El Primer Plan de Desarrollo, como ahora el Segundo, fué vinculante para el sector público e indicativo para el privado. Pero, como ha dicho Tamames, el plan no ha sido vinculante para el sector público: "no sólo porque el programa de inversiones públicas no se ha cumplido en ninguno de los años transcurridos, sino también porque una gran parte de la actividad pública quedó al margen del cauce vinculante del Plan" (2). Como consecuencia de ello, necesariamente, el programa indicativo para las empresas privadas dejó de ser un cauce atrayente para las inversiones privadas. Que la expansión se estaba realizando fuera de los márgenes previstos nos lo revelan los elocuentes crecimientos de la Renta Nacional y que dió como resultado la caída en vertical de la misma a un 3,3 por 100 frente al 6 por 100 programado en el Plan.

No se trata de buscar ahora responsables, cosa que, por otra parte, resultaría fácil de hacer recorriendo los gastos públicos durante ese pe-

riodo. A este propósito comenta Matías García Gómez: "El Plan no se ha cumplido en puntos fundamentales. Incluso antes de ponerlo en marcha se podía ya prever que su más grande enemigo era la propia Administración. No era de esperar que el Gobierno se sometiera a la disciplina del plan, en lo que tocaba a uno de sus puntos más vitales: el gasto público. Efectivamente. Los datos hablan demasiado claro. Se programó un 5 por 100 de aumento anual. Con ello se tenía la esperanza de que la cifra no superase el 10 ó 20 por 100. La realidad nos ha colocado alrededor de un 20 por 100 de aumento anual acumulativo" (3).

Estos comentarios y otros muchos que han ocupado el primer plano de la crítica económica en los últimos años, lo que nos permiten es justificar la fría acogida que ha tenido en la opinión pública el anuncio del envío a las Cortes del anteproyecto del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social.

LO QUE HA ENTRADO EN LAS CORTES

Comparado con el primero, el anteproyecto de este segundo plan, que tendrá vigencia hasta Diciembre de 1971, nos deja ver, al menos en la letra, una mayor atención a los aspectos sociales y estructurales del país. Contra su atención en las zonas y sectores más subdesarrollados.

En el preámbulo del proyecto de ley sobre el Segundo Plan de Desarrollo se dice: "éste ofrece una marcada preocupación por obtener amplias mejoras sociales, es eminentemente selectivo y atiende, de modo particular, a la enseñanza y al sector agrario. Asimismo se inicia el camino de una programación financiera, se completa la programación de las inversiones públicas distinguiendo sus fuentes de financiación y los agentes ejecutores, se incluye el programa de actuación y de inversiones de las empresas nacionales, se ofrece una concepción más amplia del desarrollo regional, a cuyo efecto se postula una más activa colaboración de las corporaciones locales y de todos los interesados".

Como en el anterior Plan se sigue una política *vinculativa* para las empresas públicas, e *indicativa* respecto de las privadas. Como ha señalado el Profesor Emilio de Figueroa, la ventaja de este Segundo Plan respecto del primero es que "se ocupa de manera más directa e intensa de los aspectos sectoriales y regionales del desarrollo, con la novedad de incluir en el mismo una programación financiera de la que carecía el plan precedente, y de llevar a cabo la verificación de la coherencia interna y la vigilancia de los aspectos coyunturales utilizando una serie de *indicadores de alerta* que permitan la oportuna corrección de las desviaciones posibles" (4).

Las líneas generales del Segundo Plan parecen atender, con un mayor realismo, a procurar un desarrollo de momento más moderado pero más sólido; atendiendo especialmente a las reformas de estructuras como medio de acabar con los desajustes económico-sociales. Se sacrifica la rapidez del crecimiento a la solidez de la reforma estructural.

Una cuestión a la que conviene salir al paso. En general, las voces gubernamentales suelen invocar el crecimiento del nivel de vida como índice de que se sigue aumentando el bienestar social (5). En el fondo de todo ello late una concepción puramente liberal y capitalista del hombre como "ser económico". Es cierto que los objetivos del Segundo Plan, como los del Primero, van encaminados al hombre, pero podemos preguntarnos, con cierto recelo a la vista de los resultados obtenidos al término de este período económico, ¿esos objetivos buscados para el hombre se van a conseguir con o sin el hombre? Con otras palabras, en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social ¿qué lugar va a ocupar el hombre? ¿gestor o receptor de lo producido?

DESARROLLO PARA EL HOMBRE Y CON EL HOMBRE

Ordinariamente se tiende a confundir crecimiento con desarrollo económico. El crecimiento económico es algo que nos viene reflejado por una serie de datos cuantitativos, como puede ser el aumento del nivel de consumo, de inversiones y consiguientemente de la renta nacional. Sin embargo, el desarrollo económico es algo cualitativo, que hace referencia principalmente a cambios importantes en las estructuras e instituciones del país.

Para el economista François Perroux "el desarrollo es la combinación de los cambios mentales y sociales de una población que la hacen apta para hacer crecer, acumulativa y duraderamente, su producto real global" (6). Es evidente que el crecimiento acumulativo del producto real global, en muchas ocasiones, se ve frenado por elementos mentales y sociales del país. Cambiar estos caracteres, de acuerdo con las poblaciones, engendra un rendimiento y acarrea un coste que pueden ser manejados racionalmente: esta es la finalidad de una economía del desarrollo que aparece claramente diferenciada de una economía del crecimiento. En este sentido cabe preguntarse, referido al caso español, ¿hasta qué punto esas cifras de crecimiento, manejadas por la propaganda política, han sido fruto de un desarrollo económico y no de un mero crecimiento"; es más ¿se podría pensar en haber obtenido esas mismas cifras u otras parecidas sin ninguna indicación planificadora de parte del Estado? ¿el crecimiento económico que ha experimentado España en estos últimos años, ha sido fruto de una planificación estatal, o, por el contrario, ha sido la consecuencia lógica de un crecimiento natural propio de la economía capitalista?

El desarrollo económico supone un cambio en las actitudes mentales y sociales de la población. Es lo que el Vaticano II, al constatar los enormes desniveles económico-sociales, propugna al decir que "son necesarias muchas reformas en la vida económico-social y un cambio de mentalidad y costumbres en todos" (7).

Los cambios mentales y sociales que deben conseguirse con un Plan de Desarrollo, dicen referencia, principalmente, a las estructuras económicas para que de modo constante se facilite el incremento real de la pro-

ducción. Cambios mentales que —en nuestro caso español— hay que propugnar en primer lugar para los miembros de los distintos departamentos ministeriales, a fin de que, una vez creada la sana jerarquía de necesidades nacionales, se sometan fielmente a ella sin querer crear una absurda competencia interna entre los distintos ministerios. No se trata de que un determinado Ministerio pueda justificarse ante la opinión pública como eficiente, apoyándose en el número de millones de pesetas que ha dedicado al desarrollo o mantenimiento del sector que le está encomendado. Se trata de que, ante la misma opinión pública, sea la totalidad del Gobierno la que aparezca —como un sólo órgano— empeñada en la consecución de un verdadero desarrollo integral de los españoles. Con esto introducimos un nuevo término en la difícil tarea del desarrollo nacional que, desde el punto de vista cristiano, conviene tener presente: ha de ser un desarrollo integral.

El Vaticano II al hablar del desarrollo económico, dice que “la finalidad fundamental de la producción no es el mero incremento de productos, ni el beneficio mayor, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus aspiraciones intelectuales, morales, espirituales y religiosas” (8).

Podemos hablar por tanto de tres concepciones del desarrollo económico, actualmente presentes en nuestra sociedad española. Una concepción puramente cuantitativa del desarrollo que equivale a un mero *crecimiento económico* —concepción liberal capitalista— sin atender para nada a las reformas estructurales necesarias para que el incremento de la renta nacional se vaya redistribuyendo según unos criterios más equitativos entre todos los sectores sociales del país. Una segunda concepción del desarrollo que se fija preferentemente, y como condición para conseguir la estabilidad en el crecimiento, en los *cambios mentales y sociales*, es decir, en las reformas estructurales de los diversos sectores que integran la economía nacional. Cambios mentales que ni el más elemental humanismo ni, por supuesto el Vaticano II, conciben como lo puede pensar la economía capitalista; el capitalismo, y consiguientemente nuestros planes de desarrollo, pretenden llegar a crear un tipo de hombre saturado de productos más o menos necesarios, creándole a la vez un clima general de facilidades para su adquisición, porque el objetivo último no es el hombre en sí, sino el incremento de la producción. Por último cabe hablar de una *concepción integral del desarrollo cuyo objetivo es el hombre*.

Un desarrollo económico integral busca el crecimiento del producto real global “para el hombre y con el hombre”. Un tal tipo de desarrollo dice referencia principalmente a dos dimensiones específicamente humanas: el sentido de lo comunitario y la libertad. Se trata de un desarrollo en el que se creen las condiciones sociales objetivas a fin de que se ponga de manifiesto esta doble faceta de la profundidad personal. Ciertamente que nada hay más opuesto a este doble objetivo que la actual economía de consumo, creadora de necesidades artificiales, con la cual se pretende hacer olvidar al hombre las necesidades reales de los demás. La producción no está montada al servicio del hombre, sino, a través de la misma

propaganda, en servicio nuevamente de la producción. Es cierto que así se consigue incrementar la renta nacional, pero en el recorrido *producción-propaganda-consumo-incremento de producción* se ha matado al hombre. Se le ha conseguido obsesionar con una serie de necesidades artificiales que le impiden conocer las verdaderas necesidades de otros miembros de la sociedad. Se ha conseguido que el hombre se encuentre personalmente satisfecho, estirpándole, a la vez, la dimensión comunitaria de su ser social.

Un verdadero desarrollo, en el sentido aquí propugnado, supone un cambio en las estructuras sociales que están impidiendo la manifestación de la libertad personal. Libertad que es el origen de la creatividad del hombre a la vista de las necesidades de la comunidad nacional. Es cierto que el Primer Plan ha originado un crecimiento en el nivel de vida y en la producción, pero la conciencia del hombre español sigue sumida en el subdesarrollo cultural, político y religioso. Los márgenes de libertad en esos órdenes son tan limitados que la capacidad creadora ha quedado anulada. La conciencia nacional sigue anquilosada en un absurdo pasado, sin querer abrir los ojos al mundo más que para confirmarse en su historia. La única ventana abierta es la que permite el mismo sistema económico: llegar al consumo de masas. Con ello, indudablemente, se están obteniendo cambios mentales y sociales, pero las premisas despersonalizadoras que inspiran tal objetivo, darán al traste con la llamada "paz social". No sería la primera vez que el hombre se revuelve contra sí mismo y maldice lo que él mismo ha creado; ¿qué sentido tiene si no la revolución de Mayo en Francia y el nuevo humanismo —sin formular aún— que ya se respira en el ambiente?

Con estos presupuestos creo que se podrá hacer frente al enjuiciamiento del II Plan de Desarrollo, desde una perspectiva cristiana. Es cierto que todo el Plan se ha montado para el hombre, pero lo que no nos consta es que se haya contado con él —sentido comunitario y libertad— para su realización, lo cual nos permite poner muy en duda que se trate de un verdadero desarrollo integral. Como en el Primer Plan, también en éste se silencia lo relativo a creación de cauces asociativos libres que permitan hacer llegar hasta los estamentos dirigentes el parecer de los definitivos artífices del crecimiento económico: la población obrera. Y es que, en definitiva, las dificultades que existen en nuestro país para propugnar un tipo de desarrollo integral, no provienen exclusivamente del campo económico. Por debajo de la estructura económica de España hay un mal político que origina un tipo de hombre irresponsable e individualista, impidiéndose así el ejercicio de una libertad creadora que busque soluciones a los problemas de los más pobres del país.

NOTAS

- (1) MUNDO: "La economía española a examen", 1450 (1968) 37-42.
- (2) RAMON TAMAMES: "Introducción a la economía española". Alianza Ed. Madrid, 1968, Pág. 467.

- (3) MATIAS GARCIA GOMEZ: "*Política y Economía en 1967*". Fomento Social. 89 (1968) 27-37.
- (4) EMILIO DE FIGUEROA: "*La mano visible de la planificación*". Publicado en el diario YA (24-10-68).
- (5) Recuérdese a este propósito el discurso del Vice-Presidente del Gobierno, señor Carrero Blanco, en las Cortes informando sobre la situación económica de España (3-IV-68).
- (6) FRANÇOIS FERROUX: "*La economía del siglo XX*". Ed. Ariel, Barcelona, 1964, pp. 168-184.
- (7) G. S., n. 67.
- (8) G. S., n. 64.